

V CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA 20 de Septiembre 2025 Parque Natural Lagunas de Ruidera.

La Asociación Lagunas Vivas convoca el V CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA "Lagunas de Ruidera".



BASES

1ª Participantes.— Podrá participar con una sola obra cualquier persona mayor de 16 años residente en España.

2ª Inscripción.— Los interesados podrán inscribirse entre los días del 15 de junio hasta el día del certamen a las 10h, ambos inclusive, dirigiéndose al correo info@lagunasvivas.es y adjuntando el formulario que encontrarán en la página web www.lagunasvivas.com, donde también encontrarán las bases.

Todos los participantes inscritos dentro de la fecha marcada, recibirán una bolsa de avituallamiento con productos donados por empresas colaboradoras.

Se podrá formalizar la inscripción el mismo día 25 de septiembre, antes de las 10h.

Para formalizar la inscripción se requiere aportar fotocopia del documento nacional de identidad (DNI) . A los inscritos se les enviará un resguardo con su número de participante, que deberá presentar el día del concurso para ser admitido a la participación.

3ª Concurso.— El concurso tendrá lugar el domingo 25 de septiembre de 2026, comenzando con el sellado y numeración, ambos obligatorios, de los soportes, lo que se efectuará de 9 a 10 horas en el Centro de Interpretación del Parque Natural Lagunas de Ruidera (antiguo albergue Alonso Quijano (zona Laguna Colgada).

La obra deberá ejecutarse en el transcurso de la jornada, y habrá de presentarse a las 17 horas, SIN FIRMAR, en el lugar del sellado.

4ª Temas y Técnica.- Los temas de las pinturas serán exclusivamente los relacionados con el Parque Natural Lagunas de Ruidera siendo su interpretación libre.

Se podrán emplear diversas técnicas pictóricas como óleo, acrílico, acuarela, pastel, técnicas mixtas,. Pero en ningún caso se admitirá el uso de la fotografía, ni como fondo, ni como elemento de collage.

Las obras deberán ejecutarse del natural, no permitiéndose el uso de fotografías como modelo.

El soporte debe estar en blanco o en un color preparatorio uniforme.

Las obras deberán realizarse en el perímetro del parque natural de las Lagunas de Ruidera en el día del Certamen.

5ª Soportes.- Deberán ser rígidos, de formato libre excepto en su medida que deberá tener un máximo de 100cm x 81cm. y un mínimo de 60cm. x 50cm con la instalación necesaria del sistema de colgado para la exposición si fuese seleccionado.

6ª Materiales.- Cada participante deberá ir provisto del material necesario para la realización de la obra, incluyendo el caballete sobre el que se mostrará la obra para la selección. La utilización de materiales será libre, a excepción de aquellos que pudieran suponer un peligro para la integridad de las personas o las obras.

Para evitar efectos contaminantes al entorno, cada participante deberá portar el material adecuado para recoger los restos generados por su trabajo. La organización dispondrá, en la zona de entrega de obras, de un contenedor adecuado y suficiente para depositar los mencionados restos.

7ª Jurado.- El jurado estará compuesto por personalidades relacionadas con las artes plásticas y representantes de la entidad organizadora que se dará a conocer el día del certamen, siendo su fallo inapelable. No podrá exceder de 5 miembros.

8ª Premios.- Se establecen los siguientes PREMIOS:

- Primer Premio: 750€- ;
- Segundo Premio: 500€- patrocinado por Ayuntamiento de Ossa de Montiel;

- Tercer Premio: 300€- patrocinado por Bar “La Serranita” (Ossa de Montiel);
- Cuarto Premio: 150€.- patrocinado por Ayuntamiento de Ruidera.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de las entidades patrocinadoras, que se reservan todos los derechos de las mismas, incluidos los de reproducción sin fines comerciales.

A partir de las 18.30h del día de celebración de la actividad se comunicarán los premiados por medio de la página web del Certamen. La organización se pondrá en contacto con los premiados a tal efecto.

La entrega de premios se realizará el día 25 de septiembre a las 19 h, en la casa rural Venta del Celemín (Camino de San Pedro s/n, enfrente de Ermita de San Pedro), sita en las Lagunas de Ruidera.

Si alguno de los premiados no asistiera al acto de entrega de premios perderá automáticamente su galardón, que pasará al siguiente concursante en número de votos. Por ello, los concursantes que no puedan asistir al acto de entrega de premios deberán designar un representante el mismo día del Certamen, el cual no podrá recoger más de un premio.

9ª Retirada de las obras finalistas.- Las obras seleccionadas y no premiadas que formarán parte de las exposiciones previstas, deberán ser retiradas por sus autores previa presentación del correspondiente resguardo durante los siguientes 10 días una vez finalizada la última exposición, mediante cita concertada, entendiéndose que el autor renuncia a la propiedad de las obras no retiradas en el plazo establecido.

10ª Depósito de las obras. La organización velará en todo momento por la custodia y la buena conservación de las obras, pero se inhibe de toda responsabilidad por pérdida o deterioro durante el tiempo que permanezcan en su poder, por causas ajenas a la misma.

11ª Protección de Datos.- Los datos y/o imágenes facilitados por los concursantes serán tratados conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, RGPD (UE), 2016 /679 y LOPDGDD, 3/2018.

Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la organización, teniendo esta la capacidad de modificar o tomar iniciativas no previstas en las mismas.

El hecho de participar en este concurso supone, por parte de los concursantes, la aceptación de las presentes bases y la renuncia expresa a cualquier reclamación legal.